



TRIBUNALES

El angustioso rescate en una cueva submarina que obliga a Interior a condecorar a dos agentes de la Guardia Civil

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha ordenado que se condecora a dos buceadores del GEAS a los que el entonces ministro Jorge Fernández Díaz negó las medallas por un rescate



El buceador herido, tras ser rescatado hace cinco años por el GEAS. EL MUNDO

PABLO HERRAIZ

Jueves, 18 julio 2019 - 08:53

Ver 29 comentarios

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña obliga al Ministerio del Interior a condecorar a dos guardias civiles a los que denegó una medalla por un angustioso rescate. Su proeza tuvo lugar hace ahora cinco años, el 20 de julio de 2014, en la cueva gerundense de los Arquets en la localidad de L'Estartit. De tres buceadores que entraron en esta cueva casi inexplorada el día antes, dos quedaron atrapados. El tercero pudo pedir ayuda y de los otros dos, uno falleció.

Sucesos. Muere un submarinista y otro está crítico tras quedar atrapados en una cueva en L'Estartit

centímetros de donde empezaba la luz de las internas. Con una cuerda como guía y a ciegas, los buceadores de la Guardia Civil decidieron traspasar la grieta del fondo para buscar a los perdidos. Así resumen los jueces lo que ocurrió dentro de la cueva submarina:

"Tras la inmersión de la primera pareja, que dio como resultado el hallazgo de uno de los buceadores con vida, aunque en estado crítico, se ordenó sobre las 13.36 horas la inmersión de la tercera pareja [los dos guardias que reclamaban la medalla en los tribunales] para trasladar oxígeno y bebidas isotónicas al superviviente así como para el relevo de la primera pareja". El rescate del herido era prioritario, pero estaba muy débil. En la misma cueva estaba el cadáver del segundo buceador, que sería recuperado al día siguiente.

"A las 13.50 horas llegaron a la ubicación. La burbuja [una burbuja de aire, gracias a la que sobrevivió el buceador herido] estaba a 55 metros de la entrada por una galería estrecha y la visibilidad era casi nula, existiendo por tanto un elevado riesgo de desorientación y de sufrir un accidente fatal".

Uno de los buceadores del GEAS, "pese a ser un buceador altamente experimentado, llegó a engancharse con la botella de O2 en una grieta y tuvo que soltarla del equipo para desengancharse y seguir progresando, todo ello en una situación de nula visibilidad, lo que hizo tremadamente angustiosa la situación".

Cuando por fin llegaron donde estaba el buceador malherido, "realizaron la reanimación del superviviente intentando colocarle un regulador O2 en la boca, lo que fue inútil. También intentaron darle bebidas isotónicas, lo que también fue inútil, ya que no era capaz de tragar. **Decidieron ponerle en demanda el regulador de oxígeno** a unos centímetros de su boca para que el aire que respirara tuviera un porcentaje elevado de O2".

PUBLICIDAD



inRead invented by Teads

"Tras unos 45 minutos, uno de los buceadores y su compañero consiguieron que el accidentado recobrase un poco la conciencia, siendo capaz de decir alguna palabra y beber un poco. Sobre las 15.00 horas, llegó el buceador que comunicó la desaparición, manifestando que iba con otros dos compañeros a relevarlos pero que no lograron superar los estrechamientos".

"La intención era sedar a la víctima para poder extraerla con una máscara de respiración"

"La intención era sedar a la víctima para poder extraerla con una máscara de respiración y, una vez en el exterior, reanimarlo. **Dicha operación era muy compleja porque en la zona de paso no cabían dos personas** y si se trasladaba a la víctima a rastras podía engancharse o soltarse la mascarilla, con la consiguiente posibilidad de ahogamiento. A ello se unía la nula visibilidad de la cueva. Finalmente, entró la primera pareja en la cueva con una máscara para intentar que el buceador saliera por sus propios medios".

Los dos guardias que reclamaron la medalla, "con evidente riesgo para sus vidas, se encargaron de retirar las piedras más grandes de los estrechamientos para hacer más grande el paso y facilitar la extracción".

"A las 15.35 horas, uno de los agentes inicia la nueva inmersión con la primera pareja, limpiando los estrechamientos hasta que llega su compañero de pareja para ayudarle. Una vez notan tensión en el hilo se alejan para dejar paso a los compañeros y al superviviente. Acompañándoles hasta la salida y finalizando la inmersión a las 16.13 horas".

Al día siguiente, el 21 de julio, "el sargento jefe del operativo decidió que los recurrentes y la primera pareja procedieran a la extracción del cadáver y de los equipos puesto que ya conocían la cueva y, los otros compañeros (2ª pareja), por su envergadura no habían podido acceder a la misma el día anterior".

"La primera pareja entró junto con el sargento y posteriormente extraerían el cadáver"

"La primera pareja entró junto con el sargento, que grabaría la operación, y posteriormente extraerían el cadáver. Los recurrentes iniciaron su inmersión a las 12.42 horas y salieron con los equipos de los dos buceadores a las 13.01. En la salida tuvieron varios problemas, ya que tras el paso de los compañeros en la primera inmersión, la visibilidad se había reducido considerablemente - era prácticamente inexistente - y los equipos que llevaban colgando se iban enganchando a piedras y grietas".

Consigue tus GAFAS DE SOL para este verano. Sábado 20 modelo Racing por sólo 6,95 €

[¡INFÓRMATE!](#)

~~Normas de seguridad del buceo separándose y buceando sin compañero para transmitir novedades y realizar las labores de desescombro de un modo rápido. Del mismo modo, debido a la imposibilidad del relevo, superaron la regla de seguridad de dos tercios de O2, por la que es obligatorio abandonar la inmersión una vez superado el primer tercio de las botellas. Dicho incumplimiento fue motivado, señalan, por la imprudencia que supondría abandonar al superviviente en la cueva".~~

Por este rescate, se propuso al personal que había participado en la operación para varias medallas con distintivo rojo (pensionadas) para uno de ellos, o de plata para los otros tres.

Sin embargo, a la hora de aprobar esas condecoraciones, el ministro del Interior de entonces, **Jorge Fernández Díaz (PP)** "obvió a los dos recurrentes pese a concurrir todos los requisitos recogidos en la norma para la concesión de una cruz con distintivo rojo", dicen los jueces.

"Se ha producido un tratamiento discriminatorio para los recurrentes porque arriesgaron la vida en los mismos términos que los funcionarios que obtuvieron la cruz de distintivo rojo y la cruz de distintivo de plata", añade el tribunal, ya que "ambos recurrentes eran conocedores de la situación y asumieron un riesgo para sus propias vidas, cumpliendo finalmente de forma eficaz con la tarea encomendada (recuperar al buceador con vida)".

Por este motivo, el TSJC ordena que el director general de la Guardia Civil (o el órgano competente) condecora a los dos agentes al igual que lo hizo con sus compañeros.

Antonio Suárez-Valdés, el abogado que les ha representado, se alegró de la sentencia, pero dijo que "resulta muy triste que agentes de la Guardia Civil que han corrido riesgo de perder su vida para salvar la de otro ciudadano tengan que acudir a los tribunales para que se reconozca su derecho a ser condecorados, cuando todos los años el Ministerio del Interior reparte discrecionalmente condecoraciones de este tipo a personal que se encontraba cómodamente sentado en una oficina, sin el menor riesgo para su vida".

Conforme a los criterios de  **The Trust Project**

[Saber más](#)

Guardia Civil Jorge Fernández Díaz

Detención. Libertad con cargos para el profesor de judo imputado por abusos sexuales a 11 alumnos menores

Tribunales. La Audiencia ordena reabrir la causa del fraude de la formación que la juez Núñez archivó hace tres años

Narcotráfico. La presión a los narcos en el Campo de Gibraltar atasca los juzgados



[Las recomendaciones del director](#)

El director de **El Mundo** selecciona las noticias de mayor interés y las comenta para ti.

[Suscríbete](#)

Consigue tus GAFAS DE SOL para este verano. Sábado 20 modelo Racing por sólo 6,95 €

[¡INFÓRMATE!](#)



Las 10 criaturas más grandes y monstruosas jamás encontradas

Tiramillas TM

TE PUEDE INTERESAR

Te recomendamos

Enlaces promovidos por Taboola

[La tragedia de ruina y suicidio de la familia del actor Daniel Radcliffe](#)

[Belén Esteban opina sobre Vox sin saber que tiene el micro abierto](#)

[Muere Stephanie Niznik, actriz de 'Anatomía de Grey'](#)

Marca

[El 'cachete viral' en el culo que genera división en el Tour: ¿podrían descalificarle?](#)

Marca

[Doctor revela: "Es como un limpiador para su intestino"](#)

Nutravia

[Entrada al parque Aquamijas](#)

19 € - groupon.es

Consigue tus GAFAS DE SOL para este verano. Sábado 20 modelo Racing por sólo 6,95 €

[¡INFÓRMATE!](#)



tintin26

18/07/2019 06:01 horas

#4

Una medalla? Por favor que les den los salarios de tres concejales a estos hombres ellos sí que hacen por la gente.

[Ver 29 comentarios](#)



Enlaces de interés

[Última hora](#) [Películas hoy](#) [Traductor](#) [Programación TV](#) [Calendario laboral 2019](#) [Horóscopo diario](#) [Clasificación Liga](#) [Notas corte 2019](#) [Temas](#)

[Renta 2018](#) [Mejores colegios](#) [Mejores universidades](#) [Masters posgrados](#) [Clasificación Tour](#) [Universidad Complutense](#) [Pedro Sanchez](#)

[Vox Madrid](#) [Guardia Civil](#)

[La 11ª etapa del Tour de Francia, en directo: Albi - Toulouse](#) [Etapa 12ª del Tour, en directo: Toulouse - Bagnères de Bigorre](#)

OTRAS WEBS DE UNIDAD EDITORIAL

El Mundo

[El Mundo en Orbyt](#)
[Su Vivienda](#)
[Guía TV](#)
[Inversiones inmobiliarias](#)
[Descuentos El Mundo](#)
[Viajes El Mundo](#)

Ocio y Salud

[Telva](#)
[El Búho](#)
[Recetas de cocina de Sergio](#)
[Mi bebé y yo](#)
[Cuídate Plus](#)
[Diario Médico](#)

Unidad Editorial

[Expansión](#)
[MARCA](#)
[Apuestas Deportivas MARCA](#)
[MARCA eSports](#)
[Sapos y Princesas](#)

Empleo

[Escuela Unidad Editorial](#)
[Unidad Editorial](#)
[Expansión y Empleo](#)

© Unidad Editorial Información General, S.L.U. Avda San Luis 25 - 28033 Madrid

[Política de cookies](#) | [Política de privacidad](#) | [Venta de contenidos](#) | [Términos y condiciones de uso](#) | [Publicidad](#) | [Certificado por OJD](#) | [Contacto](#)